

## **EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN ANULA LOS NUEVOS TEMARIOS DE OPOSICIONES**

El Ministerio de Educación ha derogado, según la Orden ECD/191/2012, de 6 de febrero, los nuevos temarios aprobados por la anterior administración educativa publicados el pasado 15 de noviembre, lo que supone el restablecimiento de los anteriores.

STEs- intersindical, que en ese momento criticó la renovación de los temarios por hacerse a destiempo y sin previa negociación en la mesa sectorial ni en el Consejo Escolar del Estado, lamenta profundamente ahora que el nuevo Ministerio de Educación incurra en el menosprecio a las personas aspirantes, a quienes vuelve a sumir en un proceso de confusión dadas las fechas avanzadas del curso.

La Confederación de STEs-i denuncia como inadmisibles la política de tierra quemada que ha empezado a ejercer la nueva administración educativa, más aún sin tener en cuenta a las organizaciones que representamos al profesorado.

**SECRETARIADO DE STEs-INTERSINDICAL**  
Madrid, 7 de febrero de 2012